

M2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria 2025. Programa Empleaverde+

A rellenar por la entidad beneficiaria:

Entidad beneficiaria:	
Código del proyecto:	
Título del proyecto:	
Acción/es para la/s que se presenta la solicitud	

A rellenar por la persona participante:

Fecha de la solicitud:			
Nombre y apellidos:			
DNI/ pasaporte/ otro:			
Género:			
Fecha de nacimiento:			
Domicilio:			
Localidad:			
Provincia:		Com. Autónoma:	
Teléfono:		Mail:	

Marque con una "X" la/s casillas correspondientes a la situación de la persona participante.

INDICADORES DE REALIZACIÓN		
SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL		
EECO02	Desempleado/a (incluidos los de larga duración): - Sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente. - Registrado como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal. *No se consideran personas desempleadas las personas estudiantes a tiempo completo.	☐
EECO03	Desempleado/a de larga duración: - Persona que lleva en desempleo continuado más de 12 meses. - Los participantes que se registren como desempleados de larga duración, serán necesariamente registrados también como desempleados.	☐
EECO05	Personas con empleo , incluidas las que trabajan por cuenta propia.	☐

EDAD		
EECO06	Menores de 18 años:	☐
EECO07	Jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años:	☐
FB04	Participantes de 45 años o más:	☐
EECO08	Participantes de 55 años o más:	☐
NIVEL DE ESTUDIOS (Marcar el mayor nivel que tenga el participante)		
EECO09	Tiene estudios de enseñanza primaria (CINE 1) O SECUNDARIA (CINE 2): - Enseñanza primaria (primer ciclo de la educación básica) - Primer ciclo de enseñanza secundaria (segundo ciclo de la educación básica) - Graduado escolar - Segundo ciclo de enseñanza secundaria	☐
EECO10	Tiene estudios de segundo ciclo de enseñanza secundaria (CINE 3) o con enseñanza postsecundaria no terciaria (CINE 4): - BUP/COU - FP BÁSICA (1º Y 2º) - FP Grado Medio - Bachillerato - Programa de Cualificación Profesional Inicial - Técnico Auxiliar/FP I - Enseñanza postsecundaria no terciaria	☐
EECO11	Tiene estudios de enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8): - Ciclo Formativo Grado Superior / Técnico Superior - Titulación Universitaria MEDIA / Diplomatura - Titulación Universitaria SUPERIOR / Licenciatura/Arquitectura/Ingeniería/Grado - Máster o equivalente - Estudios de doctorado o equivalente	☐
LUGAR DE RESIDENCIA		
EECO17	Participantes de zonas rurales: Municipios de categoría 3 según la clasificación DEGURBA de la Comisión Europea.	☐
FB01	Participantes residentes en áreas protegidas: En municipios que se encuentren dentro de Parques Nacionales, Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera.	☐
FB02	Persona residente en municipios de Transición Justa: Municipios que se encuentran en una zona delimitada por alguno de los Convenios de Transición Justa.	☐
FB03	Persona residente en municipios afectados por una catástrofe natural declarada por las autoridades competentes: Municipios que figuren en el ANEXO del Real Decreto Ley 6/2024, de 5 de noviembre o en normativas posteriores tras la declaración de otras zonas.	☐
DATOS SENSIBLES. El siguiente bloque se refiere a datos sensibles y su respuesta es voluntaria. Si no quiere contestar, por favor deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: "Me reservo a contestar".		☐ Me reservo a

		contestar
EECO12	Participante con discapacidad:	☐
EECO13	Nacionales de terceros países: Toda persona que no sea ciudadana de la Unión Europea, incluidas las personas apátridas y las personas con nacionalidad indeterminada.	☐
EECO14	Participantes de origen extranjero: Que carezcan de la nacionalidad española.	☐
EECO15	Pertenecientes a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní): Se considera minoría “un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, cuyos miembros, súbditos del Estado, poseen desde el punto de vista étnico, religioso o lingüístico unas características diferentes de las del resto de la población y hace saber, implícitamente, un sentido de solidaridad, para preservar su cultura, tradiciones, religión y lenguaje”.	☐
EECO16	Personas sin hogar o afectada por la exclusión en cuanto a vivienda: Se considera persona sin hogar aquella que tiene 18 años o más, que en la semana anterior a esta solicitud ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...)”.	☐

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y la normativa nacional aplicable, se informa a la persona participante de lo siguiente:

1. Responsables del tratamiento

Los datos personales facilitados serán tratados de forma corresponsable por:

Ayuntamiento de Alzira

NIF: P4601700J

Dirección postal: C/ Sant Roc 6, 46600-Alzira

Teléfono: 962455101

Correo electrónico: ajuntament@alzira.es

Delegado/a de Protección de Datos: dpd@alzira.es

y por:

– FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P.

NIF: G82207671

Dirección postal: C/ Peñuelas 10, 28005 – Madrid

Teléfono: 911 21 09 20

Correo electrónico: web@fundacion-biodiversidad.es

Delegado de Protección de Datos: dpo@fundacion-biodiversidad.es

Los tratamientos de datos personales descritos en esta información se encuentran debidamente incluidos en los respectivos registros de actividades de tratamiento de los corresponsables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679.

2. Finalidad del tratamiento

Los datos personales serán tratados con la finalidad de:

- Gestionar la participación de la persona interesada en el programa.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de participación.
- Ejecutar, gestionar y justificar las actuaciones financiadas.
- Realizar actuaciones de seguimiento, control, verificación, evaluación y auditoría exigidas por la normativa aplicable a los fondos del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

3. Base jurídica del tratamiento

El tratamiento de los datos es necesario para:

- El cumplimiento de obligaciones legales aplicables a los responsables del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD).
- El ejercicio de una misión realizada en interés público en el marco de la gestión de fondos europeos (artículo 6.1.e RGPD).

En caso de tratarse datos personales de categorías especiales (por ejemplo, datos relativos a salud, discapacidad u otras circunstancias sociales), el tratamiento se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2.g del RGPD, por razones de un interés público esencial.

4. Destinatarios de los datos

Los datos personales podrán ser comunicados, exclusivamente para las finalidades indicadas, a:

- Los organismos competentes de la Administración pública.
- La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

– La Comisión Europea.

No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo.

5. Carácter obligatorio de los datos

La aportación de los datos solicitados es obligatoria para poder participar en el programa.

La no aportación de dichos datos o la aportación incompleta o inexacta podrá impedir la participación o la continuidad en el mismo.

6. Plazo de conservación

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos por la normativa aplicable en materia de subvenciones, fondos europeos, control financiero y archivo administrativo.

7. Derechos de la persona interesada

La persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, así como el derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiendo su solicitud a cualquiera de los responsables del tratamiento a través de los datos de contacto indicados.

8. Reclamaciones ante la autoridad de control

Asimismo, la persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través del sitio web www.aepd.es.

9. Decisiones automatizadas

No se realizarán decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles a partir de los datos facilitados.